
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.110

Martes 23 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2044193

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

(Resolución)

Santiago, 18 de noviembre de 2021.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.801 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda de 2004, que aprueba el Reglamento Sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) Resolución V. y U. N° 36, del 30 de julio de 2021, tomada de razón en la Contraloría General de la República el 16 de septiembre de 2021, mediante la cual se realizó el llamado a concurso Interno para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento Jurídico dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.

b) La publicación dicho concurso en el Diario Oficial y su difusión en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y a través de correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos con fecha 1 de octubre de 2021.

c) El acta de fecha 10 de noviembre de 2021, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo al menos dos (02) postulantes que acreditaran el cumplimiento de los requisitos legales habilitantes para participar en el certamen.

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento Jurídico dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial el 1 de octubre de 2021.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Pablo Zambrano Jorquera, Ministro de Fe.